



Ayuntamiento de
Talavera de la Reina
Secretaría

Extracto de los acuerdos de la Junta de Gobierno Local

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS
EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL,
EN PRIMERA CONVOCATORIA,
DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2020**

ASISTENTES:

Alcaldesa Acctal.

D^a. Montserrat Muro Martín

Tenientes/as de alcaldesa

D. Luis Enrique Hidalgo Díaz

D^a. Flora María Bellón Aguilera

Concejales/as

D. Carlos Gil Sanz

D. Sergio Juan Gutiérrez Hernando

D^a. Nuria Sánchez Fernández

D. Sergio de la Llave Muñoz

D^a. María Paloma Sánchez Garrido

Secretaria General Acctal.

D^a Violeta Vicente Díaz

Interventor Acctal.

D. Luis Miguel Alonso Robledo

En la Ciudad de Talavera de la Reina, siendo las catorce horas del día veintitrés de octubre del año dos mil veinte, se reúnen el Salón de Gestores de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Talavera de la Reina los Sras. y Sres. al margen relacionados, integrantes todos ellos de la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Acctal. Dña. Montserrat Muro Martín, para la que habían sido convocados previamente.

Se hace constar la inasistencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta Dña. M.^a Agustina García Elez

Una vez verificada por la Secretaria General Acctal. la válida constitución del órgano, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y se pasó a la consideración de los siguientes asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA.



Ayuntamiento de
Talavera de la Reina
Secretaría

Extracto de los acuerdos de la Junta de Gobierno Local

N.º 439. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ratificó el carácter urgente de la convocatoria de la presente sesión.

N.º 440. EXPTE. 22/2020 CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y ESTADÍSTICA. CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CERRAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS EN PRIMER RECINTO AMURALLADO SECTOR ENTRETORRES. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD. APROBACIÓN.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, acordó aprobar el Plan de Seguridad y Salud.